

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Octubre 02 de 2019



EXENTO Nº ⁴²⁹⁶ VISTOS:
ID DOC: 364149

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-2-8194 de fecha 05/9/2019 presentada por la Soc. Forestal y aserraderos Nadia Henríquez Garnica EIRL, Rut Nº 76.269.456-5.

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8194 de giro servicios de aserradero portátil, ubicada en Patricio Lynch 961, explotada por el contribuyente antes individualizado.
- 2.-**REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.





11
1